

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

166

MADRID NÚMERO 37

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARIA TERESA ESTRADA BARRANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 757/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARIA DOLORES MARTIN ORTEGA frente a ALMACENES ROSAN SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Habiéndose dictado sentencia en los presentes autos en fecha 14/01/19, queda a disposición de las partes el contenido íntegro de dicha resolución, para su consulta, en la Secretaría de este Juzgado sito en Calle Princesa nº 3-10ª planta, 28008 Madrid.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **ALMACENES ROSAN SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el **Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid**.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a seis de febrero de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.223/19)

